



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
PAUTA DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA

D.U. N° 1136 de 13.5.99, Arts. 35, 27 a) y 17 b)

PROCESO DE CALIFICACIÓN 2019

(PERÍODO 2017 – 2018 Profesores Asociados, Asistentes, Instructores, Instructores Adjuntos y Ayudantes)
(Profesores Titulares y Profesores Adjuntos que obtuvieron calificación Nivel Regular (2) en el proceso 2017)

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

En el proceso de calificación 2007 se incluye la modificación del Artículo 45 del Reglamento General de Calificación Académica, según lo indicado en el Decreto Universitario N° 708 de 2007:

“El Puntaje Total podrá ser modificado en un punto, de acuerdo con la información recogida en los instrumentos contemplados en los Artículos 36 y 37 del presente Reglamento o en otros informes adicionales debidamente acreditados y según lo establecido en la Pauta de Calificación específica de cada Unidad Académica.”

De acuerdo a esta modificación, las Comisiones Calificadoras de las Unidades Académicas deberán especificar en sus respectivas Pautas de Calificación los siguientes cuatro motivos de aplicabilidad del procedimiento normado en el Artículo 45 modificado, tendientes al aumento en las exigencias académicas:

- a. Por haberse excedido el calificando, adscrito a la Carrera Académica Ordinaria, en la permanencia de su jerarquía de Ayudante, Instructor o Profesor Asistente y en los casos en que el académico tenga contrato de 22 o más horas.
- b. Por no haber enviado oportunamente por el canal de comunicación correspondiente el Formulario para la Calificación.
- c. Por no remitir la acreditación, solicitada por la Comisión Calificadora, de la información vertida en el Formulario para la Calificación, o por falsificar información académica o de datos personales.
- d. Al Director de Departamento, Director de Escuela, Jefe de Área de Instituto Interdisciplinario o cualquier otra autoridad académica que remita a la Comisión Calificadora informes insuficientes.

Las acciones señaladas en esta pauta como requisitos en un determinado ámbito son los mínimos exigidos, según jornada y jerarquía, para calificar el desempeño de un(a) académico(a) como Bueno o Regular.

En el caso de un(a) académico(a) a jornada completa de la jerarquía Prof. Asistente o superior, se exige que declare una dedicación significativa tanto en Docencia como en Investigación, no inferior a un 30% en cada caso. Si se trata de una jornada completa de la jerarquía Prof. Asociado o superior, se exige que además reporte dedicación en el ámbito de Administración Académica o Extensión.

Creación Artística no aplica para esta facultad.

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|---|----------|----------------------------------|--|
| a) Encargado de trabajos prácticos, laboratorios, ayudantías, talleres | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) más 3 de las otras por año. Acción a) más 2 de las otras por año. No cumple requisitos para nivel Regular |
| b) Consultorías y atención de alumnos | MEDIA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) más 2 de las otras por año. Acción a) más 1 de las otras por año. No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Tutorías a alumnos | HORAS | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) más 1 de las otras por año. |
| d) Preparación de apuntes docentes | | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) por año. No cumple requisitos para nivel Regular |
| e) Confección de guías prácticas f) Confección de apuntes docentes o de material audiovisual | | | La acción a) es prioritaria con respecto a las otras acciones puede reemplazarlas Por ejemplo: para calificar en Nivel Bueno, el requisito puede ser también: 2 acciones de tipo a) más 2 de las otras 3 acciones de tipo a) más 1 de las otras 4 acciones del tipo a) |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

**JERARQUIA: AYUDANTE
DOCENCIA POSTGRADO**

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|------------------------------|
| | | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA |

**JERARQUIA: AYUDANTE
 INVESTIGACION**

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------------|----------------------------------|---|
| a) Participación en proyectos | COMPLETA | BUENO | A lo menos 3 acciones por año. |
| b) Publicaciones con comité editorial | | REGULAR | A lo menos 2 acciones por año. |
| c) Publicaciones sin comité | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Presentación en Congresos | | | |
| Colaborar en: | MEDIA | BUENO | A lo menos 2 acciones por año |
| e) Informes técnicos, actividades de transferencia tecnológica | | REGULAR | 1 acción por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| f) Patentes, prototipos | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |
| | | | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: AYUDANTE
CREACION ARTISTICA

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|---------------------------|
| NO APLICA | | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
 PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: AYUDANTE
EXTENSION UNIVERSITARIA

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|---|----------|----------------------------------|--|
| Colaborar en: a) Cursos de Extensión con contenido académico | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | A lo menos 3 acciones en el período 2 acciones en el período No cumple requisitos para nivel Regular |
| b) Artículos en revistas de extensión | MEDIA | NO EXIGIBLE EN ESTA JORNADA | |
| c) Participación en actividades de transferencia tecnológica | | | |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|----------------------------------|--|
| a) Programa conducente a grado académico b) Programa conducente a especialización | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) o b) más acción c) por año; o 2 acciones c) más 2 acciones d) por año 3 acciones c) o d) por año No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Cursos de formación docente d) Cursos de actualización | MEDIA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) o b) por año 2 acciones c) o d) por año No cumple requisitos para nivel Regular |
| e) Asistencia a congresos | HORAS | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción c) por año Acción d) por año No cumple requisitos para nivel Regular |
| | | | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: AYUDANTE
ADMINISTRACION Y DIRECCION ACADEMICAS

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|------------------------------|
| | | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|---------------------------|--|
| a) Clases o seminarios b) Prácticas o ayudantías c) Colaboración en memorias de título | COMPLETA | BUENO | Acción a) o b) más 3 de las otras por año. |
| | | REGULAR | Acción a) o b) más 2 de las otras por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Consultas de alumnos e) Corrección de pruebas | MEDIA | BUENO | Acción a) o b) más 2 de las otras por año |
| | | REGULAR | Sólo 2 acciones por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| f) Confección de guías prácticas g) Confección de apuntes docentes | HORAS | BUENO | Acciones a) o b) por año |
| | | REGULAR | Acción b) o e) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| La acción a) y b) son prioritarias con respecto a las otras acciones y puede reemplazarlas Por ejemplo: para calificar en Nivel Bueno, el requisito puede ser también: 2 acciones de tipo a) o b) más 2 de las otras 3 acciones de tipo a) o b) más 1 de las otras 4 acciones del tipo a) o b) | | | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: INSTRUCTOR
DOCENCIA POSTGRADO

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|------------------------------|---------------------------|
| | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA | |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|----------------------------------|--|
| a) Participar en proyectos b) Autor o co-autor de artículos en revistas con ISBN y Comité Editorial c) Autor de publicaciones sin Comité Editorial | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | Acción a) y a lo menos 2 de las otras por año. A lo menos 2 acciones por año No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Presentación en Congresos con resumen publicado e) Colaboración en desarrollo de patentes, prototipos, procesos, informes técnicos, consultorías | MEDIA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | A lo menos 2 acciones por año 1 acción por año No cumple requisitos para nivel Regular |
| | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|---------------------------|
| NO APLICA | | |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|---|----------|----------------------------|---|
| a) Colaborar en cursos de extensión b) Autor o co-autor de artículos en revistas de extensión c) Participación en actividades de transferencia tecnológica d) Conferencias y charlas | COMPLETA | BUENO | A lo menos 5 acciones en el período |
| | | REGULAR | 3 acciones en el período |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| | MEDIA | BUENO | 3 acciones en el período |
| | | REGULAR | 2 acciones en el período |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |

JERARQUIA: INSTRUCTOR
PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|---------------------------|---|
| a) Programa conducente a grado académico | COMPLETA | BUENO | Acción a) o b) más acción c) por año; o 2 acciones c) más 2 acciones d) por año |
| b) Programa conducente a especialización | | REGULAR | 3 acciones c) o d) por año |
| c) Cursos de formación docente | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Cursos de actualización | MEDIA | BUENO | Acción a) o b) por año |
| e) Asistencia a congresos | | REGULAR | 2 acciones c o d) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| | HORAS | BUENO | Acción c) por año |
| | | REGULAR | Acción d) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: INSTRUCTOR
ADMINISTRACION Y DIRECCION ACADEMICAS

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|------------------------------|
| | | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA |

JERARQUIA: PROFESOR ASISTENTE
DOCENCIA PREGRADO/POSTGRADO

| ACCIONES | | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|--|----------|--------------|---|
| a) Responsable presencial de una asignatura de pregrado. b) Responsable presencial de una asignatura de postgrado. c) Responsable en laboratorio de asignatura experimental. d) Aplicación en aula de una capacitación reconocida por la institución en innovación o habilidades docentes. e) Responsable de la creación de una nueva asignatura aprobada por la institución. f) Responsable de un curso tutorial o en línea. | COMPLETA | BUENO | 8 acciones en 2 años. Esto debe incluir acciones a) o b) equivalentes a 5 cursos con una carga total acumulada de 50 UD o 30 SCT, de los cuales al menos 2 cursos deben ser obligatorios de pregrado por un total de 20 UD o 12 SCT. Por cada acción c), d) o e), el requisito en acciones a) o b) se puede rebajar en el equivalente a un curso de 5UD o 3 SCT, hasta un máximo de 2 acciones (10UD o 6 SCT) en 2 años. |
| | | REGULAR | Acción a) o b): Profesor responsable del equivalente a 4 cursos por un total equivalente a 40 UD o 24 SCT en un periodo de dos años, donde al menos uno (10UD o 6 SCT) es obligatorio de pregrado. |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| g) Guía de memorias de título h) Guía de tesis de grado. i) Integrante de comisiones de título o examen de grado. | MEDIA | BUENO | 4 acciones a) o b) más 2 de las otras en 2 años |
| | | REGULAR | 3 acciones a) o b) más 2 de las otras en 2 años |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| j) Preparación de textos, apuntes o material audiovisual para docencia. | HORAS | BUENO | Acciones a) o b) por año |
| | | REGULAR | 1 Acción del resto – no a) ni b) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| k) Colaborador en asignaturas de pre o postgrado. l) Atención individual de alumnos. | | | <ul style="list-style-type: none"> • UD: Unidades Docentes. SCT: Sistema de Créditos Transferibles. Equivalencia: 5 UD = 3 SCT. • Las acciones a) y b) son prioritarias con respecto a las otras acciones y pueden reemplazarlas. • Para las acciones a) y b), se excluyen los cursos relacionados con Guía de memorias, Tesis, Trabajos de Título, Trabajo Dirigido, Seminarios, Práctica Profesional, Investigación Dirigida, y en general todos aquellos que en la práctica se dictan en forma tutorial. • En el caso de docencia compartida, se contabilizan de forma proporcional a la dedicación registrada sólo aquellos cursos donde la participación oficial del académico sea igual o superior a 33%. |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|--|---------------------------|--|
| a) Investigador o co-investigador de proyectos de I+D con financiamiento externo. b) Autor o co-autor de artículos en revistas ISI o de nivel internacional equivalente. c) Obtención de patentes o protección industrial de prototipos, procesos o sistemas. d) Otras publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Libros como autor, co-autor. • Publicaciones in extenso en revistas o actas de congresos internacionales con referato. | COMPLETA | BUENO | 4 acciones en el período de 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción a). También debe incluir al menos 2 acciones b), o bien 1 acción b) y 1 acción c). |
| | | REGULAR | 3 acciones en el período de 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción b) y 1 acción e). |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| e) Presentaciones en congresos internacionales. f) Publicaciones in extenso en actas de congreso. g) Miembro comité editorial de revistas científicas o libros. | MEDIA | BUENO | Exigencia proporcional a lo indicado para una jornada completa |
| | | REGULAR | Exigencia proporcional a lo indicado para una jornada completa. |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| h) Informes técnicos, evaluación de proyectos. i) Revisor de artículos presentados a revistas. j) Presentaciones en congresos o sociedades científicas nacionales. | HORAS | BUENO | 2 Acciones en el período. |
| | | REGULAR | 1 Acción por año. |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| | Para la acción a) se considerará como número de acciones, el número de años que dure la vigencia del proyecto: si un proyecto dura 2 años, se considerará que esa acción a) cubre los 2 años. En caso de no ser posible la realización de la acción a) en uno o más años del período, ésta podrá ser reemplazada por cualquiera de las acciones b) o c). | | |

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|---------------------------|
| NO APLICA | | |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|---|----------|----------------------------|---|
| a) Colaborador importante de programa o proyecto de extensión científica reconocido por la institución. b) Colaborador importante en actividades de transferencia tecnológica, en la forma de proyectos de I+D aplicada o consultoría y prestación de servicios, como proyecto formal. | COMPLETA | BUENO | 2 acciones a) o b) más 1 de las otras en un período de 2 años. |
| | | REGULAR | A lo menos 1 acción a) o b) más 2 de las otras en el período de 2 años. |
| c) Responsable de cursos de extensión reconocidos por la institución. | MEDIA | BUENO | 3 acciones en el período |
| | | REGULAR | 2 acciones en el período |
| d) Conferencias, charlas o presentaciones de radio, TV u otros medios de comunicación | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| e) Publicaciones de extensión: <ul style="list-style-type: none"> • Libros de difusión científico-técnica • Artículos en revistas de extensión • Artículos de prensa • Traducciones de libros de extensión | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |
| | | | |

JERARQUIA: PROFESOR ASISTENTE
PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|--------------|---|---|
| a) Perfeccionamiento en Metodologías de la Enseñanza b) Programa conducente a especialización c) Cursos de actualización | COMPLETA | BUENO | Acción a) o b) más acción c) por año; o 2 acciones c) más 2 acciones d) por año |
| | | REGULAR | 3 acciones c) o d) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| | MEDIA | BUENO | Acción a) o b) por año |
| | | REGULAR | 2 acciones c) o d) por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| HORAS | BUENO | Acción c) por año | |
| | REGULAR | Acción d) por año | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | |

JERARQUIA: PROFESOR ASISTENTE
ADMINISTRACION Y DIRECCION ACADEMICAS

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|---|----------|----------------------------|---|
| a) Funciones Administrativas del Departamento: Subdirector, Coordinador, Jefe de Programa, Jefe de Área b) Comisiones o Consejo de Departamento | COMPLETA | BUENO | 2 acciones en el período |
| | | REGULAR | 1 acción en el período |
| c) Comisiones de Facultad e) Investigador responsable de proyectos de investigación asociativa de gran tamaño, como centros FONDAP, BASAL, Institutos Milenio y similar. | MEDIA | BUENO | 2 acciones en el período |
| | | REGULAR | 1 acción en el período |
| | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
DOCENCIA PREGRADO/POSTGRADO

| ACCIONES | | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|---|----------|--------------|--|
| a) Responsable presencial de una asignatura de pregrado. | COMPLETA | BUENO | 8 acciones en 2 años. Esto debe incluir acciones a) o b) equivalentes a 5 cursos con una carga total acumulada de 50 UD o 30 SCT, de los cuales al menos 2 cursos deben ser obligatorios de pregrado por un total de 20 UD o 12 SCT. Por cada acción c), d) o e), el requisito en acciones a) o b) se puede rebajar en el equivalente a un curso de 5 UD o 3 SCT, hasta un máximo de 2 acciones (10 UD o 6 SCT) en 2 años. En caso de ejercer como Director o Jefe Docente del Departamento, el requisito de carga total acumulada baja a 30 UD o 24 SCT. |
| b) Responsable presencial de una asignatura de postgrado. | | | |
| c) Responsable en laboratorio de asignatura experimental. | | | |
| d) Responsable de la acreditación de una carrera o grado académico. | | REGULAR | |
| e) Aplicación en aula de una capacitación reconocida por la institución en innovación o habilidades docentes. | | | |
| f) Responsable de la creación de una nueva asignatura aprobada por la institución. | | | |
| g) Responsable de un curso tutorial o en línea. | | | |
| h) Guía de memorias de título. | MEDIA | BUENO | 4 acciones a) o b) más 2 de las otras en 2 años |
| i) Guía de tesis de grado. | | REGULAR | 3 acciones a) o b) más 2 de las otras en 2 años |
| j) Responsable prácticas laborales. | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| k) Integrante de comisiones de título o examen de grado. | HORAS | BUENO | Acciones a) o b) por año |
| l) Generación de textos, apuntes o material audiovisual para docencia. | | REGULAR | 1 Acción del resto – no a) ni b) por año |
| m) Colaborador en asignaturas de pre o postgrado. | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| n) Atención individual de alumnos. | | | <ul style="list-style-type: none"> • UD: Unidades Docentes. SCT: Sistema de Créditos Transferibles. Equivalencia: 5 UD = 3 SCT. • Las acciones a) y b) son prioritarias con respecto a las otras acciones y pueden reemplazarlas. • Para las acciones a) y b), se excluye Guía de memorias, Tesis, Trabajos de Título, Trabajo Dirigido, Seminarios, Práctica Profesional, Investigación Dirigida, y todos aquellos cursos tutoriales. • En el caso de docencia compartida, se contabilizan de forma proporcional a la dedicación registrada sólo aquellos cursos donde la participación oficial del académico sea igual o superior a 33%. |

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
INVESTIGACION

| ACCIONES | | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|--|--|--|--|
| a) Investigador o co-investigador de proyectos de I+D con financiamiento externo. Autor o co-autor de artículos en revistas ISI o de nivel internacional equivalente. b) Obtención de patentes o protección industrial de prototipos, procesos o sistemas. c) Otras publicaciones: d) • Libros como autor, co-autor. • Publicaciones in extenso en revistas o actas de congresos internacionales con referato. e) Presentaciones en congresos internacionales. f) Publicaciones in extenso en actas de congreso. g) Miembro comité editorial de revistas científicas o libros. h) Informes técnicos, evaluación de proyectos. i) Revisor de artículos presentados a revistas. j) Presentaciones en congresos o sociedades científicas nacionales. | COMPLETA | BUENO | 5 acciones en el período de 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción a). También debe incluir al menos 2 acciones b), o bien 1 acción b) y 1 acción c). | |
| | REGULAR | 4 acciones en el período de 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción a), 1 acción b) y 1 acción e). | | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | | |
| | MEDIA | BUENO | Dos acciones por año, de las cuales 1 debe ser a) o b). Respecto de la acción b) es requisito mínimo la autoría o co-autoría de al menos 1 publicación ISI de nivel internacional, o equivalente, en el periodo calificado (dos años). | |
| | REGULAR | Un promedio de 1 acción - a) o b) por año. | | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | | |
| | HORAS | BUENO | Un promedio de 1 acción por año | |
| | REGULAR | 1 acción en el período | | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | | |
| | Para la acción a) se considerará como número de acciones, el número de años que dure la vigencia del proyecto: si un proyecto dura 2 años, se considerará que esa acción a) cubre 2 años. En caso de no ser posible la realización de la acción a) en uno o más años del período, ésta podrá ser reemplazada por cualquiera de las acciones b) o c). | | | |

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
CREACION ARTISTICA

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|---------------------------|
| NO APLICA | | |

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
EXTENSION UNIVERSITARIA

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|--|--|
| a) Responsable o colaborador importante de programa o proyecto de extensión científica reconocido por la institución. b) Responsable o colaborador importante en actividades de transferencia tecnológica, en la forma de proyectos de I+D aplicada o consultoría y prestación de servicios, con financiamiento externo. | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | 2 acciones a) o b) más 1 de las otras en un período de 2 años. A lo menos 1 acción a) o b) más 2 de las otras en el período de 2 años. No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Responsable de cursos de extensión reconocidos por la institución. | MEDIA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | 3 acciones en el período 2 acciones en el período No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Conferencias, charlas o presentaciones de radio, TV, u otros medios de comunicación e) Publicaciones de extensión: <ul style="list-style-type: none"> • Libros de difusión científico-técnica • Artículos en revistas de extensión • Artículos de prensa • Traducciones de libros de extensión | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|------------------------------|
| | | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA |

JERARQUIA: PROFESOR ASOCIADO
ADMINISTRACION Y DIRECCION ACADEMICAS

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|----------------------------|---|
| a) Funciones Administrativas del Departamento: Director, Sub-director, Jefe Docente, Jefe de Programa, Jefe de Área, Director de Laboratorio b) Comisiones o Consejo de Departamento | COMPLETA | BUENO | Un promedio de 2 acciones en el año |
| | | REGULAR | Un promedio de 1 acción por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Comisiones o Consejo de Facultad d) Comisiones de Universidad e) Comisiones extra-institucionales reconocidas por la Universidad. | MEDIA | BUENO | Un promedio de 1 acción por año |
| | | REGULAR | 2 acciones en el período |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| f) Investigador responsable de proyectos de investigación de gran tamaño, como FONDAP, BASAL, Institutos Milenio y similar. | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |

JERARQUIA: PROFESOR TITULAR
DOCENCIA PREGRADO / POSTGRADO

| ACCIONES | | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | | |
|--|---|--|--|---|---|
| a) Responsable presencial de una asignatura de pregrado. | b) Responsable presencial de una asignatura de postgrado. c) Responsable en laboratorio de asignatura experimental. d) Responsable de la acreditación de una carrera o grado académico. e) Aplicación en aula de una capacitación reconocida por la institución en innovación o habilidades docentes. f) Responsable de la creación de una nueva asignatura aprobada por la institución. g) Responsable de un curso tutorial o en línea. | COMPLETA | BUENO | 8 acciones cada 2 años. Esto debe incluir acciones a) o b) equivalentes a 5 cursos con una carga total acumulada de 50 UD o 30 SCT, de los cuales al menos 2 cursos deben ser obligatorios de pregrado por un total de 20 UD o 12 SCT. Por cada acción c), d) o e), el requisito en acciones a) o b) se puede rebajar en el equivalente a un curso de 5 UD o 3 SCT, hasta un máximo de 2 acciones (10 UD o 6 SCT) en 2 años. En caso de ejercer como Director o Jefe Docente del Departamento, el requisito de carga total acumulada baja a 30 UD o 24 SCT. | |
| | | | REGULAR | Acción a) o b): Profesor responsable del equivalente a 4 cursos por un total equivalente a 40 UD o 24 SCT en un periodo de dos años, donde al menos uno (10UD o 6 SCT) es obligatorio de pregrado. | |
| | | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | |
| h) Guía de memorias de título. | | | MEDIA | BUENO | 4 acciones a) o b) más 2 de las otras cada 2 años |
| i) Guía de tesis de grado. | | | | REGULAR | 3 acciones a) o b) más 2 de las otras cada 2 años |
| j) Responsable prácticas laborales. | | | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| k) Integrante de comisiones de título o examen de grado. | | | HORAS | BUENO | 1 acción a) o b) por año |
| l) Generación de textos, apuntes o material audiovisual para docencia. | REGULAR | 1 Acción del resto – no a) ni b) por año | | | |
| m) Colaborador en asignaturas de pre o postgrado. | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | | | |
| n) Atención individual de alumnos. | | | <ul style="list-style-type: none"> • UD: Unidades Docentes. SCT: Sistema de Créditos Transferibles. Equivalencia: 5 UD = 3 SCT. • Las acciones a) y b) son prioritarias con respecto a las otras acciones y pueden reemplazarlas. • Para las acciones a) y b), se excluye Guía de memorias, Tesis, Trabajos de Título, Trabajo Dirigido, Seminarios, Práctica Profesional, Investigación Dirigida, y todos aquellos cursos tutoriales. • En el caso de docencia compartida, se contabilizan de forma proporcional a la dedicación registrada sólo aquellos cursos donde la participación oficial del académico sea igual o superior a 33%. | | |

**JERARQUIA: PROFESOR TITULAR
 INVESTIGACION**

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|--|--|---|
| a) Investigador o co-investigador de proyectos de I+D con financiamiento externo. b) Autor o co-autor de artículos en revistas ISI o de nivel internacional equivalente. c) Obtención de patentes o protección industrial de prototipos, procesos o sistemas. d) Otras publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Libros como autor, co-autor. • Publicaciones in extenso en revistas o actas de congresos internacionales con referato. e) Presentaciones en congresos internacionales. f) Publicaciones in extenso en actas de congreso. g) Miembro comité editorial de revistas científicas o libros. h) Informes técnicos, evaluación de proyectos. i) Revisor de artículos presentados a revistas. j) Presentaciones en congresos o sociedades científicas nacionales. | COMPLETA | BUENO | 5 acciones en promedio cada 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción a). También debe incluir al menos 2 acciones b), o bien 1 acción b) y 1 acción c), en promedio cada 2 años. |
| | REGULAR | 4 acciones en promedio cada 2 años. Esto debe incluir al menos 1 acción a), 1 acción b) y 1 acción e). | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | |
| | MEDIA | BUENO | 2 Acciones por año, de las cuales 1 debe ser a) o b). Respecto de la acción b) es requisito mínimo la autoría o co-autoría de al menos 2 publicaciones ISI de nivel internacional, o equivalente, en el periodo calificado (cuatro años). |
| | REGULAR | Un promedio de 1 acción - a) o b) por año. | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | |
| | HORAS | BUENO | Un promedio de 1 acción por año |
| | REGULAR | 1 acción en el período | |
| | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular | |
| | Para la acción a) se considerará como número de acciones, el número de años que dure la vigencia del proyecto: si un proyecto dura 2 años, se considerará que esa acción a) cubre 2 años. En caso de no ser posible la realización de la acción a) en uno o más años del período, ésta podrá ser reemplazada por cualquiera de las acciones b). | | |

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|---------------------------|
| NO APLICA | | |

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|--|--|
| a) Responsable o colaborador importante de programa o proyecto de extensión científica reconocido por la institución. b) Responsable o colaborador importante en actividades de transferencia tecnológica, en la forma de proyectos de I+D aplicada o consultoría y prestación de servicios, con financiamiento externo. | COMPLETA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | 2 acciones a) o b) más 1 de las otras en promedio cada 2 años. A lo menos 1 acción a) o b) más 2 de las otras cada 2 años. No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Responsable de cursos de extensión reconocidos por la institución. | MEDIA | BUENO REGULAR INSUFICIENTE | 3 acciones en el período 2 acciones en el período No cumple requisitos para nivel Regular |
| d) Conferencias, charlas o presentaciones de radio, TV, u otros medios de comunicación e) Publicaciones de extensión: <ul style="list-style-type: none"> • Libros de difusión científico-técnica • Artículos en revistas de extensión • Artículos de prensa • Traducciones de libros de extensión | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
PAUTA DE CALIFICACION ACADEMICA

JERARQUIA: PROFESOR TITULAR
PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

| A C C I O N E S | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR |
|-----------------|---------|------------------------------|
| | | NO EXIGIBLE A ESTA JERARQUIA |

JERARQUIA: PROFESOR TITULAR
ADMINISTRACION Y DIRECCION ACADEMICAS

| ACCIONES | JORNADA | REQUISITOS PARA CALIFICAR | |
|--|----------|----------------------------|---|
| a) Funciones Administrativas del Departamento: Director de Departamento, Jefe Docente, Subdirector de Departamento. b) Director de un Programa de Investigación y Desarrollo, Jefe de Área, Director de Laboratorio. | COMPLETA | BUENO | Un promedio de 2 acciones en el año |
| | | REGULAR | Un promedio de 1 acción por año |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| c) Comisiones o Consejo de Departamento d) Comisiones o Consejo de Facultad | MEDIA | BUENO | Un promedio de 1 acción por año |
| | | REGULAR | 2 acciones en el período |
| | | INSUFICIENTE | No cumple requisitos para nivel Regular |
| e) Comisiones de Universidad f) Comisiones extra-institucionales reconocidas por la Universidad g) Investigador responsable de proyectos de investigación de gran tamaño, como FONDAP, BASAL, Institutos Milenio y similar | HORAS | NO EXIGIBLE A ESTA JORNADA | |